Guayaquil, Abril 4 de 2006

Señores
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE IMPORTADORA SORIA CIA. LTDA.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la Empresa IMPORTADORA SORIA CIA. LTDA., me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2005.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1. La administración efectuada por el **GERENTE, ING. GERARDO SORIA MUÑOZ**, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.

3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes en el país.

4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, he sido designado por la resolución general de Socios y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos., 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

5. El control interno de la Compañía se ha sustentado a través de comprobantes y justificantes amparados en las normas tributarias vigentes.

6. No presenta movimiento en su Estado de Resultados y el Balance General es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad, así como documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador así como por el Gerente de la Compañía.

7. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, éstos merecen mi total confiabilidad.

8. Dado que todo se encuentra conforme y al no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,

**Econ. Pedro Flores**
**COMISARIO**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO
SOCIETARIO
- 6 ABR 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL